

Signatura: EB 2015/116
Fecha: 2 de marzo de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ra it Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-9	1-3
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	10-119	3-21
A. Aprobación del programa	10	3
B. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2017-2018, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS	11-27	4-6
C. Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) – Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible	28-34	7
D. Evaluación	35-37	8
E. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	38-49	8-10
F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluaciones de programas en los países	50-52	10-11
	53	11
G. Recursos disponibles para compromisos		
H. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	54-64	11-14
I. Asuntos financieros	65-79	14-16
J. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma	80-83	16
K. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2017-2018	84	17
L. Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	85	17
M. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo	86-88	17
N. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza	89	17

O.	Programa provisional revisado del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	90-92	17
P.	Otros asuntos	93-115	18-20
Q.	Clausura del período de sesiones	116-119	21
IV.	Documentos presentados a título informativo	120	21
V.	Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista		21
Anexos			
I.	Delegaciones en el 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva		22
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 116º período de sesiones		36
III.	Programa		40x

Actas del 116^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 116^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 16 y 17 de diciembre de 2015. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el 116^o período de sesiones y dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados del Brasil, Liberia, Suecia y Suiza, así como a los delegados y observadores que participaban en la Junta Ejecutiva desde la sala de escucha. El Presidente señaló que no se trataba solo del último período de sesiones de 2015, sino también del último período de sesiones durante la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9). Asimismo, informó a los representantes que el Sr. Tazwin Hanif, Ministro Consejero para Asuntos Multilaterales y Representante Permanente Suplente de la República de Indonesia ante el FIDA, se había lesionado en un incendio producido en la Embajada de Indonesia el 2 de diciembre.¹
4. Tras ofrecer un breve resumen de los aspectos más destacados del período de sesiones de septiembre, presentó a los nuevos integrantes del equipo directivo del FIDA, a saber: el Sr. Périn Saint-Ange, Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas; el Sr. Shahin Lauritzen, Vicepresidente Adjunto del Departamento de Operaciones Financieras; el Sr. Henock Kifle, Vicepresidente Adjunto y Jefe de Gabinete de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente; el Sr. Pierre Moreau-Peron, Director de la División de Recursos Humanos; el Sr. Luis Jiménez McInnis, Director de la División de Asociaciones y Movilización de Recursos, y el Sr. Liam Chicca, Asesor Especial del Presidente.
5. El Presidente facilitó la siguiente información actualizada sobre los avances obtenidos en 2015 en el marco de la FIDA9.
 - a) Labor del FIDA en los países.
 - i) El año 2015 se caracterizó por un máximo histórico en el volumen de préstamos y donaciones aprobados: un total de USD 1 380 millones, incluidos los aprobados durante el 116^o período de sesiones. El programa de préstamos y donaciones de la FIDA9 ascendería, por consiguiente, a un total de USD 3 090 millones, muy por encima del objetivo de USD 3 000 millones, lo que permitiría que el número estimado de población rural pobre beneficiada alcanzara los 110 millones, superando el objetivo de 90 millones fijado en el marco de la FIDA9.
 - ii) También se lograron avances considerables en la reorientación del modelo operativo del FIDA hacia un enfoque más descentralizado y menos centrado en Roma, con el establecimiento de la Dependencia de Apoyo sobre el Terreno en 2011, así como la ampliación de la presencia en los países, pasando de 14 gerentes de programas destacados sobre el terreno al inicio de la FIDA9 a un total de 41 oficinas del FIDA en los países y un plan para incrementar ese número a 50. El número del personal en dichas oficinas aumentó a casi 100 y el 45 % del personal regional del Departamento de Administración de Programas trabaja ahora sobre el terreno y no en Roma. Las oficinas en los países permitieron acercar al FIDA a sus clientes, ayudaron a mejorar la

¹ Sentimos informar a los representantes de que el Sr. Tazwin Hanif falleció el 25 de diciembre de 2015.

gestión de su cartera de proyectos y reforzaron el diálogo sobre políticas con las partes interesadas.

- iii) La labor del FIDA adquirió un creciente reconocimiento de las partes interesadas por su contribución a la reducción de la pobreza rural y al aumento de la capacidad de recuperación de los pequeños agricultores, por ejemplo, en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en julio en Addis Abeba.
 - b) Estrategia y gestión de los conocimientos. El FIDA participó plenamente en procesos de formulación de políticas mundiales, por ejemplo, en el establecimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Asamblea General en Nueva York y en las actividades realizadas en el marco de la Exposición Universal de Milán en 2015. Asimismo, conforme a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA9, se emprendió una labor pionera sobre la evaluación del impacto, cuyas conclusiones se presentarían a la Junta en abril de 2016.
 - c) Gestión financiera y movilización de recursos. Con arreglo al programa de cambio y reforma iniciado en 2009 con la finalidad de reforzar la capacidad de gestión financiera del FIDA, se lograron importantes avances, por ejemplo, en la formulación de un sólido modelo financiero para la FIDA9, que se perfeccionó ulteriormente y se utilizó para la FIDA10; en la preparación de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA y su examen anual por parte de la Junta, la cual proporcionó orientaciones claras sobre el modo en que deberían gestionarse los recursos del FIDA, y en la fructífera negociación por parte del FIDA de instrumentos de financiación como el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria en 2011, el acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW en 2014 y, en particular, el marco para la obtención de empréstitos soberanos en 2015, que supuso una importante consecución al ayudar al FIDA a diversificar su base de recursos y optimizar sus recursos básicos.
 - d) Servicios institucionales. Algunos de los aspectos más destacados fueron los siguientes:
 - i) se puso en marcha un sólido programa de reforma de los recursos humanos y el índice de compromiso del personal se mantuvo en un nivel elevado en 2015, y
 - ii) el FIDA se convirtió en la primera institución de las Naciones Unidas en recibir la certificación de platino al Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) por la labor emprendida para que el edificio de su Sede fuera ecológico.
 - e) Por último, en abril de 2015 se celebró por primera vez un retiro conjunto entre la Junta y la dirección del FIDA. En dicho retiro, se determinaron los ámbitos de actuación conjunta y se asumió el compromiso de fortalecer las relaciones de colaboración estratégica y orientada a los resultados. Este sería un evento anual que se mantendría en el futuro.
6. Se ofreció a la Junta un breve resumen de los viajes y actividades oficiales del Presidente a lo largo del año. En 2015, el Presidente llevó a cabo una labor de promoción mundial en favor de los pequeños agricultores y otros segmentos de la población rural pobre a través de visitas a 22 países y proyectos del FIDA. Asimismo, presentó un total de 52 declaraciones, incluidas ponencias en varios países y conferencias en instituciones académicas.

7. El Presidente destacó la buena imagen pública del FIDA e hizo referencia a una reciente encuesta sobre las organizaciones dedicadas al desarrollo realizada por AidData, en la que el FIDA ocupaba el primer puesto en cuanto al desempeño en el ámbito de las políticas de desarrollo agrícola y el segundo en cuanto a su influencia en el establecimiento de la agenda.
8. Por lo que se refiere a la colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR) en 2015, el Presidente señaló que la labor de promoción mundial se había fortalecido gracias a la estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos. Los OSR habían trabajado juntos en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y habían organizado actividades paralelas conjuntas durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de julio de 2015 y la Exposición Universal de Milán de 2015. También asistieron conjuntamente al evento paralelo de alto nivel, en el marco de la Asamblea General de septiembre de 2015, titulado "Movilizar a la generación del hambre cero".
9. Por último, el Presidente aseguró a la Junta que se proseguiría la labor destinada a consolidar las numerosas reformas que se habían iniciado en los años precedentes y a garantizar que el FIDA siguiera siendo una institución innovadora, eficaz y eficiente. Asimismo, expresó su agradecimiento por la dedicación y ardua labor del personal del FIDA, que habían hecho posibles los resultados obtenidos en 2015 y en el marco de la FIDA9.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

10. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2015/116/R.1/Rev.1, con las siguientes modificaciones:
 - a) en el tema 9 del programa — Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva:
 - i) inclusión de una propuesta de financiación adicional para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, en la República Islámica del Pakistán (EB 2015/116/R.40 + Add.1);
 - ii) inclusión del Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR), en la República Argentina, retirado del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo e inscrito en el programa para su examen durante el 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva a petición de un representante en la Junta (EB 2015/116/R.41 + Add.1), y
 - iii) supresión del Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible para el Perú, a fin de conceder tiempo suficiente a las negociaciones en el país;
 - b) en el tema 17 del programa — Otros asuntos, inclusión de:
 - i) una propuesta para permitir la asistencia de todos los Estados miembros a los seminarios oficiosos de la Junta Ejecutiva, tal como sugirió el Secretario del FIDA, y
 - ii) un tema titulado "Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA", a instancia del representante del Reino Unido.

- B. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2017-2018, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS (tema 3 del programa)
11. La Junta Ejecutiva examinó el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2017-2018, así como los informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS (EB 2015/116/R.2 + Add. 1) y el informe del Comité de Auditoría conexo (EB 2015/116/R.3). La Junta tomó nota de los resúmenes ofrecidos por los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación respecto de los exámenes que habían realizado.
 12. Los representantes apreciaron que se hubieran incorporado debidamente a dichos documentos las opiniones y prioridades expresadas por los órganos rectores y acogieron muy favorablemente los esfuerzos desplegados a fin de evaluar la atención prestada a las cuestiones de género en los préstamos concedidos hasta la fecha y también en las donaciones que se realicen a partir de 2017. Se encomió igualmente a la dirección por las medidas adoptadas a fin de asignar recursos adicionales a los 35 proyectos en situación de riesgo, sobre todo en Estados frágiles, para aumentar la eficacia de los proyectos.
 13. La Junta respaldó la propuesta de programa de trabajo y presupuestos y observó la disminución del presupuesto general del 3,2 %, la reducción del aumento real del presupuesto del anterior 2,1 % en la descripción preliminar general al actual 1,7 % y la propuesta final de presupuesto de gastos de capital para 2016 de USD 2,4 millones. La Junta felicitó a la dirección porque, a pesar de que la cartera había aumentado en un 16 % en los tres últimos años, los costos administrativos solo lo habían hecho en un 3 %, lo que demostraba una mejora en la eficiencia.
 14. Si bien constató que el incremento real del 1,7 % obedecía principalmente a costos ordinarios asociados a los compromisos asumidos en el marco de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), a la descentralización y a la depreciación, la Junta reiteró que el objetivo del presupuesto administrativo debería seguir siendo un crecimiento real nulo.
 15. En respuesta a una pregunta sobre la introducción del tercer índice de eficiencia, la dirección explicó que complementaba los dos índices existentes y se había establecido con la finalidad de facilitar la comparación de los índices de eficiencia para hacer un seguimiento de las mejoras. Ello estaba en consonancia con las buenas prácticas en otras instituciones financieras internacionales (IFI). Asimismo, con respecto a la solicitud de información más desglosada sobre los índices de precios utilizados para descontar las cifras del presupuesto, la dirección recordó que se había debatido exhaustivamente esta cuestión durante la reciente reunión del Comité de Auditoría y destacó que la metodología del FIDA podía compararse favorablemente con las de los otros OSR. De acuerdo con la recomendación formulada en la reunión del Comité de Auditoría, la dirección estudiará la evolución de esta metodología durante los próximos dos o tres ciclos presupuestarios antes de reexaminarla.
 16. Si bien consideraron que el notable aumento del 6,6 % en el programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2016-2018 —cuyo monto actual era de USD 3 200 millones en el marco de la FIDA10— constituía una evolución positiva, los representantes solicitaron información pormenorizada sobre el monto de los

- empréstitos soberanos previstos para lograr dicho aumento. La dirección señaló que se llevaría a cabo una evaluación a principios de 2016, cuando todos los datos relativos a la FIDA9 estuvieran disponibles, a fin de determinar el objetivo de empréstitos soberanos. No obstante, estos se situarían dentro de los límites establecidos en el marco para la obtención de empréstitos soberanos y se ajustarían plenamente a las orientaciones estipuladas por la Junta. Además, la dirección recalcó que todo empréstito soberano se adecuaría a la Resolución de la Consulta sobre la FIDA10 y estaría sujeto a la aprobación de la Junta.
17. Los representantes también pidieron aclaraciones sobre las asignaciones de recursos basados en los resultados para África Subsahariana, teniendo en cuenta el objetivo del 40 al 50 % establecido para el período 2016-2018. La dirección indicó que estaba efectivamente previsto que el 51 % del volumen de recursos en 2016 y aproximadamente la misma proporción de proyectos se destinaran a esa subregión.
 18. La Junta tomó nota de la información actualizada sobre la elaboración de instrumentos que respondan mejor a las necesidades de los países de ingresos medios. A ese respecto, el Departamento de Operaciones Financieras y el Departamento de Administración de Programas estaban trabajando en la aplicación de un instrumento de préstamos con una moneda única, lo cual se esperaba que respondiera mejor a las necesidades y exigencias de los Estados miembros. También se había iniciado una labor destinada a mejorar los mecanismos de garantía y efectuar un seguimiento constante del instrumento de asistencia técnica reembolsable.
 19. La Junta manifestó su inquietud porque el proceso de descentralización del FIDA seguía siendo un importante factor de costos y porque solo se había establecido una de las diez oficinas en los países aprobadas para el período 2014-2015. En su respuesta, la dirección destacó que se había reorientado el enfoque de 2011 con respecto a la presencia en los países para pasar a un enfoque basado en oficinas descentralizadas en los países, y que esto último implicaba el establecimiento de oficinas corporativas con apoyo a los programas, aspectos financieros, una mayor delegación de responsabilidades y facultades y más de la mitad de los gerentes de los programas destacados sobre el terreno. Dichas oficinas también conllevaban una contribución anual al sistema de las Naciones Unidas de alrededor de USD 700 000.
 20. Con respecto a la aparente lentitud en el establecimiento de las oficinas en los países, se informó a la Junta de que se habían firmado acuerdos con los países anfitriones para cuatro de las diez nuevas oficinas, a saber, Camboya, Côte d'Ivoire, Indonesia y Marruecos, y que el costo de las mismas se incluiría en el presupuesto para 2016. Los retrasos en la firma de los acuerdos con los países anfitriones habían provocado, a su vez, retrasos en el establecimiento de las oficinas en los países, por lo que la dirección solicitó el apoyo de los representantes en la Junta a fin de agilizar el proceso. Además, debían abordarse las condiciones de seguridad en algunos países. La próxima actualización sobre la estrategia de descentralización institucional contendrá un desglose de los costos por país y planes para abrir nuevas oficinas en otros países. Los representantes también esperaban con interés la evaluación a nivel institucional que la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentará a la Junta a este respecto. En caso de necesitar más detalles, se invitó a los representantes de la Junta a consultar la Estrategia del FIDA de presencia en los países (2014-2015), aprobada por la Junta en su 110º período de sesiones en diciembre de 2013.
 21. Recordando los compromisos asumidos en el marco de la FIDA10, los representantes señalaron la necesidad de que el FIDA dedique recursos propios a apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular y pidieron que esos recursos se reflejen anualmente por separado en el documento del presupuesto y en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) a partir de 2016.

22. La Junta acogió con satisfacción el presupuesto de la IOE para 2016 de USD 5,6 millones, que presentaba una disminución nominal del 6,6 % y un aumento real del 1,4 % con respecto al presupuesto de 2015. También felicitó a la IOE por mantener su presupuesto en el 0,6 % del programa previsto de préstamos y donaciones del FIDA, muy por debajo del límite presupuestario del 0,9 % aprobado por la Junta en 2008.
23. Los representantes apreciaron el compromiso de la IOE con las cuestiones de género y observaron que, sobre la base de la metodología adoptada por la dirección del FIDA, el documento de la IOE para 2016 también incluía un presupuesto con perspectiva de género. La Junta esperaba con interés el informe de síntesis de evaluación conjunta adicional sobre igualdad de género, dirigido por la IOE, que prepararían los tres OSR.
24. En respuesta a una pregunta de la Junta, la IOE aclaró que el objetivo fundamental y la visión de reciente formulación ayudarían efectivamente al FIDA a aplicar el Marco Estratégico y, a la IOE, a alcanzar los objetivos más amplios enunciados en la Política de evaluación. Ello se lograría en concreto mediante un enfoque más centrado en las prioridades de la FIDA10, como el cambio climático, la ampliación y la igualdad de género, así como mediante un enfoque más riguroso con respecto a la medición de los resultados a través de evaluaciones del impacto y un mayor énfasis en el aprendizaje.
25. Con respecto a las repercusiones concretas del seminario técnico sobre cómo aumentar la evaluabilidad del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, que se celebró en noviembre de 2015, la IOE señaló que prepararía un programa de evaluación, armonizado con otros OSR, sobre la base de los indicadores que la Asamblea General de las Naciones Unidas determine en abril de 2016.
26. En conclusión, la Junta Ejecutiva aprobó:
 - a) el programa de trabajo para 2016 por el monto de DEG 643 millones (USD 900 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 607 millones (USD 850 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de entre USD 50 millones y USD 60 millones (el programa de trabajo se aprobó por dicho monto a efectos de planificación y se ajustará de ser necesario durante 2016 de acuerdo con los recursos disponibles);
 - b) el programa de trabajo de la IOE para 2016, tomando nota asimismo del plan indicativo para 2017-2018, y
 - c) la presentación al Consejo de Gobernadores en su 39º período de sesiones del presupuesto administrativo, que comprendía:
 - i) el presupuesto ordinario del FIDA para 2016 por el monto de USD 146,71 millones,
 - ii) el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2016 por el monto de USD 2,4 millones y
 - iii) el presupuesto de la IOE para 2016 por el monto de USD 5,67 millones.
27. La Junta Ejecutiva también recomendó la presentación a título informativo al Consejo de Gobernadores, en su 39º período de sesiones, del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y de un informe de situación sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), sobre la base del informe proporcionado en el documento EB 2015/116/R.2 y su adición, en el que figuraban las puntuaciones de los países correspondientes a 2015 y las asignaciones para 2016-2018.

- C. Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) – Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible (tema 4 del programa)
28. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) – Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.4. Los países de la Lista C respaldaron la orientación general del marco y consideraron que el documento reflejaba adecuadamente los consensos alcanzados durante la Consulta sobre la FIDA10. Los representantes de la Lista A sugirieron que se restringiera la definición de la meta general y de los objetivos estratégicos, en particular, en los párrafos 35 a 37, para hacer referencia a la necesidad de centrar la labor del FIDA en la población pobre dentro del grupo más amplio de la población rural.
 29. Los países de la Lista A también recalcaron que el Marco Estratégico debería incluir vías para que los países de ingresos medios más elevados pasen a recibir préstamos en condiciones menos favorables, asistencia técnica reembolsable y actividades no crediticias. Dichos países contaban con una considerable capacidad de movilización de recursos nacionales y de otro tipo para combatir la pobreza en las zonas rurales que podrían aprovechar. Los representantes de la Lista A también señalaron que el marco no contenía un enfoque específico para los países menos adelantados y pidieron que se hiciera una referencia más firme al compromiso del FIDA de apoyar al sector más pobre y frágil de la comunidad internacional, en consonancia con el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados. También se solicitó que en el documento constara debidamente el desarrollo económico de los países receptores y la evolución de la composición de las fuentes de financiación. En relación con este tema, los representantes de la Lista A recordaron a la dirección que la Junta esperaba recibir información actualizada sobre la actuación del FIDA en los países de ingresos medios, de acuerdo con lo previsto en el informe de la FIDA10.
 30. La Junta tomó nota de la explicación del Asesor Jurídico de que, en el artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, se estipulaba que la concesión de la ayuda se basaba “en criterios económicos y sociales objetivos, asignando especial importancia a las necesidades de los países de bajos ingresos” y que, en dicho artículo, se hacía referencia en consecuencia al desarrollo económico.
 31. Si bien apreciaron la posibilidad de adoptar nuevos productos financieros como inversiones directas en capital y garantías de crédito, tal como se contemplaba en el documento, los representantes de la Lista A recordaron a la dirección que debía mantener informada en todo momento a la Junta Ejecutiva de sus intenciones a ese respecto y solicitaron que, en los debates sobre esos nuevos productos, también se abordaran sus repercusiones en materia de dotación de personal, necesidades de competencias y control interno y gestión de riesgos.
 32. En respuesta a una petición de los representantes de que se aclarara la relación jerárquica entre el Marco Estratégico y el marco de medición de los resultados de la FIDA10 y cómo se conciliarían los distintos plazos de ambos marcos, la dirección confirmó que, una vez que se aprobara el Marco Estratégico, se revisaría el marco de medición de los resultados a la luz tanto del Marco Estratégico como de los resultados de la iniciativa de evaluación del impacto de la FIDA9.
 33. A fin de tomar en consideración las peticiones de la Lista A, se preparó un documento de sesión. La Junta expresó su voluntad de aprobar el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) siempre que se llegara a un acuerdo sobre una formulación adecuada para los párrafos 88 y 98, por lo que se encargó a la dirección que trabajara con los representantes en la redacción de dicho texto.
 34. La dirección apreció la gran importancia concedida por los representantes a la necesidad de vincular el Marco Estratégico a la Agenda 2030 y centrar las actividades del FIDA en la población rural pobre. También aseguró a la Junta que la revisión del Marco Estratégico se llevaría a cabo antes de 2020 si se estimaba necesario.

D. Evaluación (tema 5 del programa)

- a) i) y ii) Informes del Presidente del Comité de Evaluación relativos a los períodos de sesiones 89° y 90° del Comité
35. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en los informes del Presidente del Comité de Evaluación relativos a los períodos de sesiones 89° y 90° del Comité, que figuraban en los documentos EB 2015/116/R.5 y EB 2015/116/R.6, respectivamente.
36. Con respecto a la propuesta de procedimiento relativo a la redacción, aprobación y puesta a disposición de los registros del Comité de Evaluación, la Junta tomó nota del refrendo del Comité a la propuesta presentada por la Oficina del Secretario de que el Comité limitara sus registros escritos oficiales a las actas que pone a disposición de la Junta y que su Presidente dejara de preparar un informe escrito, aunque sí seguiría presentando una exposición oral ante la Junta Ejecutiva tras el período de sesiones del Comité, sobre la base de dichas actas.
- b) Revisión de la Política de evaluación del FIDA
37. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de enmendar el párrafo 54 de la Política de evaluación del FIDA, de conformidad con la decisión tomada por la Junta en su 115° período de sesiones de septiembre de 2015 de trasladar, a partir de 2016, la presentación del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y del RIDE del período de sesiones de la Junta de diciembre al de septiembre. Por consiguiente, se enmendaría el párrafo 54 de la Política de evaluación (2011) para indicar lo siguiente: "La IOE también presentará cada año un ARRI a la dirección del FIDA, y después al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones de septiembre".

E. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y respuesta de la dirección (tema 5 d) del programa) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y observaciones de la IOE (tema 6 del programa)

38. La Junta Ejecutiva examinó el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y la respuesta de la dirección al respecto, que figuraban en el documento EB 2015/116/R.9 + Add.1, junto con el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y las observaciones de la IOE al respecto, que figuraban en el documento EB 2015/116/R.10 + Add.1.
39. La Junta recibió los documentos con satisfacción, elogió a la IOE y a la dirección por las innovaciones introducidas en los mismos con respecto a su contenido y presentación, y acogió con agrado la mejora de los resultados en la mayoría de los indicadores, tal como se describía claramente en los informes. En algunas esferas todavía se podían introducir mejoras, como en la eficiencia y la sostenibilidad de los beneficios, por lo que se alentó a la dirección a seguir abordándolas mediante la adopción de las medidas necesarias. La Junta también tomó nota del debate que el Comité de Evaluación mantuvo sobre ambos temas, tal como quedó recogido en el informe del Presidente del Comité.
40. La Junta felicitó a la IOE por elaborar internamente el ARRI y por haber incluido los avances obtenidos en las prioridades seleccionadas con respecto al período de la FIDA9. La Junta observó que el ARRI se basaba en un análisis estadístico más avanzado y valoró muy especialmente la comparación inter pares de los informes finales y las validaciones de los proyectos, efectuada por la IOE.
41. Los representantes encomiaron a la dirección con respecto a: i) la calificación de "muy satisfactorio" concedida a algunos proyectos financiados por el FIDA en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que subrayaron la importancia de mejorar las puntuaciones en materia de género

en todos los proyectos y, en especial, asegurar una recopilación más sistemática de los datos desglosados por género; ii) la mejora en el promedio de resultados de los proyectos desde 2008; iii) las tendencias positivas en las puntuaciones recogidas en el ARRI, y iv) el desempeño del FIDA como institución asociada eficaz y la repercusión positiva de la descentralización. Con respecto a esta última, la Junta pidió a la dirección que siguiera reforzando las oficinas descentralizadas y que estableciera asociaciones más estratégicas con otras organizaciones dedicadas al desarrollo, incluidos los OSR.

42. La Junta también subrayó la necesidad de mejorar la eficiencia operativa del FIDA y tomó nota de las esferas donde se requerían ulteriores mejoras, tal como se destacaba en el ARRI. Asimismo, alentó a la dirección a que estudiara detenidamente las conclusiones de la IOE con respecto a la adopción de enfoques que produzcan resultados sostenibles en los proyectos, a fin de resolver el problema recurrente de las deficiencias en el seguimiento y la evaluación y facilitar una mayor implicación de los gobiernos nacionales en las cuestiones relativas a la gestión de los recursos naturales. A ese respecto, la dirección detalló algunas medidas que se estaban tomando para tratar la cuestión del seguimiento y la evaluación.
43. La Junta pidió a la dirección y a la IOE que velaran por la armonización de sus puntos de vista con respecto a conceptos tales como las estrategias de salida, el tratamiento de la fragilidad y la definición de la ampliación. Concretamente, en cuanto a la relación entre la estrategia de salida y la sostenibilidad eficaz de los beneficios, la Junta instó a la dirección a reconsiderar la recomendación de la IOE y estudiar en qué etapa incorporar las estrategias de salida en los proyectos respaldados por el FIDA. En cuanto a la fragilidad, la Junta recomendó que la IOE tuviera en cuenta los puntos de vista de la dirección sobre la clasificación de la fragilidad en la fase de ejecución y las esferas de fragilidad subnacionales de las actividades del FIDA al analizar los resultados de los proyectos. La dirección indicó que tanto en el RIDE como en el ARRI se utilizaban en general los mismos criterios de evaluación para valorar los resultados de los proyectos, si bien constató las dos perspectivas diferentes aplicadas. El nuevo acuerdo de armonización, basado en el Manual de evaluación de la IOE revisado, que estaba en fase de preparación, ayudaría a armonizar ulteriormente los métodos y procesos de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA.
44. La Junta elogió a la dirección por la mejora de los resultados en el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y el establecimiento de asociaciones. También recalcó la necesidad de definir más claramente los medios para dotar de recursos e integrar las actividades no crediticias y de elaborar indicadores institucionales del marco de medición de resultados para medir los resultados de las mismas. Ello concuerda con la recomendación de la IOE de introducir indicadores y metas específicos y medibles para las actividades no crediticias en todos los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
45. La Junta apoyó que el tema de aprendizaje del ARRI para 2016 fuera la gestión de los conocimientos e instó a la IOE a ampliar el alcance de dicho tema para que abarcara el análisis de los obstáculos a la interiorización y aplicación de los conocimientos generados por las actividades.
46. Con respecto al RIDE, la Junta encomió los esfuerzos de la dirección a fin de elaborar el documento de manera que dedicara una mayor atención a las virtudes, insuficiencias y medidas correctivas e incluyera una actualización sobre el estado de aplicación de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA9. Asimismo, agradeció el análisis de los resultados basado en un código de colores, al facilitar una mayor comprensión de la labor del FIDA. La Junta también felicitó a la dirección

por sus constantes avances en el incremento del número de beneficiarios de los proyectos en curso de ejecución, así como del número de mujeres agricultoras que recibían el apoyo del FIDA.

47. La Junta tomó nota de la convergencia de opiniones entre el RIDE y el ARRI sobre la necesidad de concentrarse en mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y el desempeño de los gobiernos, y valoró las medidas adoptadas por la dirección para mejorar los resultados en esas esferas.
48. La Junta animó igualmente a la dirección a incluir indicadores específicos para las actividades no crediticias, como la gestión de los conocimientos, en el marco de medición de los resultados e informar de ello en el RIDE.
49. Si bien entendía que esta era la última edición del RIDE en el período de la FIDA9, la Junta esperaba que el RIDE de 2016 incluyera un análisis exhaustivo de todo el período de la FIDA9, así como un análisis del cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA10, entre otros con respecto a la cooperación Sur-Sur y triangular.

F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluaciones de los programas en los países (temas 7 y 5 c) del programa)

50. La Junta Ejecutiva examinó con interés los COSOP para el Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia. De conformidad con la propuesta de presentar a la Junta las evaluaciones de los programas en los países (EPP) junto con los COSOP correspondientes, también se examinó en relación con este tema la EPP relativa al Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, la IOE formuló observaciones sobre el COSOP relativo al Estado Plurinacional de Bolivia, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su período de sesiones de abril de 2013 de recibir notas de la IOE sobre los COSOP respecto de los cuales se hubiera realizado una EPP.
 - a) Paraguay
 51. La Junta Ejecutiva apreció unánimemente el COSOP basado en los resultados para el Paraguay (EB 2015/116/R.11) y los debates conexos durante el seminario oficioso del 23 de noviembre de 2015. En nombre de la Lista C, la representante de México en la Junta Ejecutiva respaldó firmemente la propuesta, en particular, los objetivos estratégicos, los ámbitos prioritarios para las actividades futuras y la incorporación de enseñanzas extraídas. Los representantes de la Argentina, España, Estados Unidos de América, Italia y Nigeria también mostraron su satisfacción con el COSOP y destacaron la sólida estrategia de focalización, centrada especialmente en los jóvenes, las mujeres y las comunidades indígenas. El representante de España valoró la reorientación de la financiación de los planes de negocio para pasar de las transferencias directas a los créditos parciales, y señaló la necesidad de que dichos planes de negocio contaran con una estrategia de salida. En respuesta a lo anterior, el gerente del programa en el país explicó que tanto el programa en el país como la supervisión del FIDA hicieron especial hincapié en el apoyo a la sostenibilidad financiera, ambiental y organizativa de los planes de negocio. El representante de la Embajada de la República del Paraguay en Roma apreció el sólido proceso consultivo utilizado en la preparación del COSOP, confirmó el compromiso de su Gobierno con el documento y agradeció el apoyo de los representantes en la Junta.
 - b) Estado Plurinacional de Bolivia
 52. La Junta Ejecutiva apreció el COSOP basado en los resultados para el Estado Plurinacional de Bolivia (EB 2015/116/R.12) y los debates informativos mantenidos durante el seminario oficioso del 23 de noviembre de 2015. En primer lugar, la IOE ofreció un resumen sobre la EPP que se había realizado (EB 2015/116/R.8) y sobre el acuerdo en el punto de culminación, firmado en noviembre de 2014. En nombre de la Lista C, la representante de México reconoció los ingentes esfuerzos

desplegados por el Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito de la reducción de la pobreza, y destacó la importante contribución del FIDA a los mismos. Los representantes de la Argentina, España, Estados Unidos de América, Italia y Nigeria también mostraron su satisfacción con el COSOP y destacaron la pertinencia de los objetivos estratégicos y la buena relación entre los OSR presentes en el país. Asimismo, pidieron aclaraciones sobre la cartera de proyectos en tramitación durante el período del COSOP, las enseñanzas extraídas de la experiencia anterior y la participación del FIDA en la comunidad internacional de donantes. También solicitaron información sobre la estrategia de focalización y la inclusión en la misma de los grupos más vulnerables, así como sobre los elevados índices de pobreza en el país. El Director de la División de América Latina y el Caribe y el gerente del programa en el país dieron respuesta a las preguntas planteadas. La representante de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Roma destacó la utilidad del COSOP e hizo hincapié en el compromiso de su Gobierno de apoyar su ejecución en estrecha colaboración con el FIDA.

G. Recursos disponibles para compromisos (tema 8 del programa)

53. La Junta aprobó el documento EB 2015/116/R.13, por el que se autorizaba al Presidente del FIDA a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterían a la aprobación de la Junta en 2016 por un máximo de USD 896 millones.

H. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

54. La Junta Ejecutiva, en su calidad tanto de órgano rector del FIDA como de entidad supervisora del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), según el caso, examinó y aprobó los proyectos y programas siguientes:

a) África Occidental y Central

i) Benin: Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Horticultura

55. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.14 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Benin, por un monto equivalente a dieciséis millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 16 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Benin, por un monto equivalente a trescientos cincuenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 355 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República de Benin una donación con cargo al ASAP, por un monto equivalente a tres millones doscientos veinte mil derechos especiales de giro (DEG 3 220 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) República Democrática del Congo: Proyecto de Apoyo al Sector Agrícola en la Provincia de Kivu del Norte

56. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.15/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática del Congo, por un monto equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática del Congo, por un monto equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) África Oriental y Meridional

i) Malawi: Programa de Fomento del Riego en las Zonas Rurales

57. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.16/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Malawi, por un monto equivalente a diecinueve millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 19 300 000) (USD 26,48 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a la República de Malawi, por un monto equivalente a diecinueve millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 19 350 000) (USD 26,54 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República de Malawi, por un monto equivalente a cinco millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 150 000) (USD 7,06 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) Mozambique: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de los Mercados Rurales — financiación adicional

58. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.17 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una financiación adicional mediante un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Mozambique, por un monto equivalente a ocho millones novecientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 8 940 000) (equivalente a USD 12,5 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una financiación adicional a la República de Mozambique, mediante una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, por un monto equivalente a ocho millones novecientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 8 940 000) (equivalente a USD 12,5 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

iii) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

59. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.18/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Unida de Tanzania, por un monto equivalente a cuarenta millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 40 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República Unida de Tanzania, por un monto equivalente a siete millones ciento veinte mil derechos especiales de giro (DEG 7 120 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) Asia y el Pacífico

i) Indonesia: Proyecto de Gestión y Desarrollo Participativo e Integrado del Riego

60. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.19/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia, por un monto equivalente a noventa y tres millones ciento cincuenta mil euros (EUR 93 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Indonesia, por un monto equivalente a un millón cuatrocientos diez mil euros (EUR 1 410 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) Pakistán: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional – financiación adicional

61. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.40 y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán, por un monto equivalente a siete millones doscientos noventa mil derechos especiales de giro (DEG 7 290 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

62. La Junta Ejecutiva también aprobó las enmiendas propuestas al convenio de financiación tal como se detalla a continuación:

“El convenio de financiación enmendado considerará la financiación adicional así como la extensión de un año de la fecha de finalización del proyecto. Esta financiación completa el plan de financiación como fue inicialmente aprobado cuando se diseñó el proyecto y no implicará, tal y como se indicó, cambios en los objetivos, la descripción, la zona ni los grupos objetivo del proyecto. No se creará ninguna nueva categoría de gastos puesto que los fondos adicionales se usarán para fortalecer el apoyo a las actividades que están actualmente en proceso de ejecución.”

iii) Sri Lanka: Proyecto de Reactivación del Cultivo de Té y Caucho en Pequeñas Explotaciones

63. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.20/Rev.1 y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Democrática Socialista de Sri Lanka, por un monto equivalente a dieciocho millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 18 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

d) América Latina y el Caribe

Argentina: Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)²

64. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/116/R.41/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Argentina, por un monto equivalente a veintidós millones ochocientos cincuenta mil euros (EUR 22 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Argentina por un monto equivalente a trescientos diez mil euros (EUR 310 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

I. Asuntos financieros (tema 10 del programa)

a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 138^a reunión del Comité

65. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 138^a reunión del Comité, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.22.
66. El Presidente del Comité de Auditoría informó a la Junta sobre los debates que se mantuvieron durante la reunión. Con respecto a una posible revisión de las condiciones de los préstamos, se informó a la Junta de que, debido a la falta de acuerdo sobre este asunto en el seno del Comité, se trataría en la 139^a reunión de marzo de 2016 la posible inclusión en el programa de trabajo para 2016 del punto “Revisión de las condiciones de los préstamos” en el orden del día de la reunión del Comité de septiembre. Se proporcionará una opinión jurídica sobre este asunto antes de la reunión.

b) Examen anual de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA

67. La dirección presentó el examen de la declaración sobre la Política de inversiones de 2015 e hizo un resumen de los principales cambios, destinados a aumentar el rendimiento de la cartera de inversiones con un limitado incremento de los riesgos: introducción de títulos de renta variable de mercados desarrollados como una clase de activos admisibles, a fin de diversificar la cartera y no limitarla a la renta fija, y mejora del rendimiento a largo plazo de la cartera con un limitado incremento de los riesgos; préstamos en títulos y valores como transacción financiera para crear una fuente estable de ingresos módicos con el fin de mejorar los rendimientos de la cartera, y definición del uso de los instrumentos derivados propuestos únicamente con fines de cobertura, para mejorar la gestión de los activos y pasivos y asegurar una cobertura más eficiente de la cartera frente a los riesgos.
68. Algunos representantes aludieron a las posibles consecuencias negativas de invertir en títulos de renta variable que pueden presentar una menor liquidez que las actuales clases de activos admisibles e invitaron a la dirección a mantener consultas exhaustivas con el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva antes de aplicar cambios en las prácticas de inversión.
69. En ese sentido, los representantes solicitaron que se facilitara en el futuro un informe escrito, en el que se indicaran los cambios entre las políticas anteriores y las políticas propuestas.

² La Junta aprobó la propuesta de préstamo y donación en favor de la Argentina, cuyas negociaciones todavía no se habían finalizado al someter dicha propuesta al examen de la Junta, a condición de que las negociaciones se ultimaran en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Junta y de que cualquier modificación importante de las condiciones presentadas en el período de sesiones en curso se señalara a la atención de la Junta en un período de sesiones sucesivo.

70. La Junta acogió con satisfacción el exhaustivo informe y aprobó la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.23.
- c) Informe de situación anual sobre el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW
71. La Junta tomó nota del primer informe de situación anual sobre el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.24.
72. Los representantes de la Lista C alentaron a la dirección a que siguiera supervisando los fondos obtenidos a través de este mecanismo y se asegurara de que se pueden utilizar para respaldar todos los préstamos otorgados por el FIDA.
73. El representante de Alemania pidió a la dirección que proporcionara periódicamente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la evolución de este mecanismo, en especial por lo que respecta a la gestión y el rendimiento de la cartera de activos y pasivos. En cuanto a la propuesta de Alemania de estudiar la posibilidad de acceder al saldo de EUR 100 millones del mecanismo de financiación del KfW en 2016, la dirección examinaría varias opciones con respecto a la aplicación del marco para la obtención de empréstitos para la FIDA10 y solicitaría que la Junta aprobara el uso de dichos recursos en el contexto de la FIDA10.
74. Un representante recordó el compromiso de la dirección de proporcionar en el primer trimestre de 2016 una evaluación sobre el cumplimiento de la condición de estabilidad financiera estipulada en el marco, reejecutando el modelo a la luz de los nuevos parámetros financieros, incluidas las condiciones financieras. La dirección confirmó que a principios de 2016 se volvería a ejecutar la modelización financiera, al tiempo que recalcó que los resultados financieros definitivos de la FIDA9 eran necesarios para brindar una sólida base a dicha modelización.
- d) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016
75. La Junta Ejecutiva examinó y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.25.
- e) República de Zimbabwe: Propuesta de reprogramación de la deuda y la liquidación de los pagos en mora
76. La Junta examinó y aprobó una propuesta de reprogramación de la deuda de Zimbabwe, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.26. Este sería un primer paso fundamental para que el Fondo pudiera recuperar buena parte de los préstamos pendientes de reembolso y buscar oportunidades de reanudar los programas de préstamos con dicho país. Esta propuesta se elaboró tras las consultas mantenidas con representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, quienes mostraron su apoyo a los esfuerzos por resolver la cuestión de los pagos en mora.
77. Si bien respaldaron la propuesta, los representantes formularon varias observaciones sobre esta cuestión, que a continuación se detallan:
- i) El representante de Italia indicó que la situación del FIDA como acreedor sería objeto de un mayor escrutinio debido a sus planes de contraer mayores empréstitos con instituciones soberanas. También pidió aclaraciones sobre la metodología para el cálculo del valor actual neto.
- ii) El representante de los Estados Unidos de América dijo que el apoyo de su país a la propuesta no debería interpretarse como un respaldo a nuevos proyectos del FIDA en Zimbabwe.

- iii) Los representantes de la Lista C refrendaron la propuesta y señalaron que Zimbabwe necesitaba apoyo de las IFI para crear programas destinados a alcanzar los objetivos estipulados en su plan de desarrollo.
 - iv) Teniendo en cuenta el destacado papel que el FIDA asumiría frente a otros acreedores internacionales y los posibles riesgos que ello conllevaría, los representantes sugirieron que la dirección asegurara la armonización y la celebración de consultas constantes con otras IFI.
 - f) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
78. La Junta examinó el informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.27, y tomó nota de la información contenida en el mismo. Se destacó, en particular, que la FIDA10 se hizo efectiva el 2 de diciembre de 2015, ya que en dicha fecha se habían recibido instrumentos de contribución y pagos directos que ascendían a USD 585,48 millones, equivalentes al 50,79 % del total de las promesas de contribución.
79. El representante de Kuwait confirmó el compromiso de su país con la FIDA10 por un valor de USD 15 millones e informó a la Junta del reciente establecimiento del Fondo de Qatar para el Desarrollo, que podría comportar un compromiso de Qatar en un futuro próximo.
- J. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (tema 11 del programa)
80. La Junta examinó el documento EB 2015/116/R.28 y su adición, que contenían un análisis sobre la naturaleza de la colaboración entre los OSR y datos sobre los distintos tipos de colaboración entre ellos, presentados a título informativo en respuesta a una petición formulada durante el 115º período de sesiones de la Junta.
81. Los representantes acogieron con agrado la iniciativa de proporcionar un documento de referencia que incluyera una perspectiva de futuro y observaron que, con el refrendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 2030, los OSR podrían aumentar considerablemente su apoyo a los países en desarrollo, a fin de potenciar su capacidad de alcanzar dichos objetivos; de ahí la necesidad de una mayor colaboración.
82. La Junta animó al FIDA a que siguiera trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, a fin de detectar cualquier duplicación —real o posible— en el ámbito de aplicación de sus respectivos programas, intensificar su colaboración y maximizar sus repercusiones. En ese sentido, la dirección reiteró el papel que los órganos rectores de los tres organismos podrían desempeñar para asegurar que, cuando hubiera indicios claros de redundancia o duplicación, éstas se eliminaran. La Junta reconoció que la colaboración entre los OSR constituía una responsabilidad conjunta de los organismos y los Estados miembros.
83. La Junta solicitó que, en 2016, los respectivos órganos rectores examinaran un documento conjunto en el que se estudiara la posibilidad de celebrar conjuntamente un seminario oficioso que abordara específicamente cómo podría contribuir esa colaboración a la aplicación de la Agenda 2030. La dirección señaló que el Grupo Consultivo Superior ya se había reunido y había establecido las esferas prioritarias en el plano mundial para la colaboración entre los OSR en 2016. Los OSR también habían acordado participar conjuntamente en varios acontecimientos mundiales importantes, como el G-7, donde se dedicaría una atención especial a la agricultura, el G-20 y la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Asimismo, se informó a la Junta de que el Grupo Consultivo Superior prepararía un documento conjunto que presentaría a los respectivos órganos rectores de los OSR en el cuarto trimestre de 2016, sobre la base de la documentación existente.

K. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2017-2018 (tema 12 del programa)

84. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2015/116/R.29. Conforme a la recomendación formulada por la Junta en su 115º período de sesiones, se habían revisado los criterios para determinar los destinos de las visitas a los países, a fin de incluir un mayor número de países menos adelantados en las propuestas futuras. A la luz del nuevo criterio, se aprobó que la República Democrática del Congo y Bangladesh fueran los destinos de las visitas de la Junta Ejecutiva a los países en 2017 y 2018, respectivamente.

L. Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) (tema 13 del programa)

85. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el informe final que figuraba en el documento EB 2015/116/R.30 sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y aprobó su presentación al Consejo de Gobernadores, en su 39º período de sesiones.

M. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo (tema 14 del programa)

86. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo, que figuraba en el documento EB 2015/116/R.31.
87. En particular, la Junta tomó nota de que el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados había celebrado un debate con la IOE sobre la evaluación a nivel institucional de dicho sistema, basándose en las principales preguntas de la evaluación. También se hizo constar que, con respecto a la sugerencia de que era necesario modificar el mandato establecido en 2003, los miembros del grupo de trabajo habían llegado al acuerdo de que el mandato actual seguía siendo pertinente.
88. Por último, se informó a la Junta de que la siguiente reunión del grupo de trabajo se celebraría tras la conclusión de la evaluación a nivel institucional.

N. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza (tema 15 del programa)

89. La Junta tomó nota de la actualización oral presentada por el Presidente del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza con respecto a la reunión celebrada el 15 de diciembre. El informe de situación, que incluiría la correspondiente síntesis de las deliberaciones, se pondría a disposición de los representantes de la Junta a su debido tiempo.

O. Programa provisional revisado del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 16 del programa)

90. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2015/116/R.39, relativo al programa provisional revisado del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, y aprobó su contenido de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores. La Junta observó que el programa aprobado por la Junta Ejecutiva en su 115º período de sesiones en septiembre de 2015 había sido revisado para incluir una actualización oral del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza, a petición de la Oficina de dicho grupo de trabajo.

91. Se informó a los representantes de que el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores tendría como tema central "Las inversiones inclusivas: el papel de la población rural, el estado y las empresas en la agenda para el desarrollo después de 2015" y que comprendería un debate de expertos en el sector privado sobre inversiones inclusivas, una mesa redonda para los Gobernadores, un debate de expertos sobre inversiones innovadoras en el desarrollo rural y una conferencia.
92. Asimismo, la Junta tomó nota de que el Consejo de Gobernadores elegiría una nueva Mesa del Consejo de Gobernadores, integrada por un presidente y dos vicepresidentes, para los dos años sucesivos. Por consiguiente, deberían facilitarse los nombres de los representantes propuestos a la Oficina del Secretario a más tardar el 18 de enero de 2016.

P. Otros asuntos (tema 17 del programa)

- a) Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos
93. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2015/116/R.35 relativo al establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos.
94. Tras debatir la petición de un representante de someter a aprobación mediante votación por correspondencia antes del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores el informe que el Comité deberá elaborar, la Junta aprobó que se presentara el documento EB 2015/116/R.35 tal como estaba al 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. No obstante, se solicitó que el Secretario y el Asesor Jurídico del FIDA estudiaran la manera más eficiente de avanzar en relación con esta cuestión, adoptando las mejores prácticas en las organizaciones internacionales.
95. Por último, las candidaturas para el Comité de Examen de los Emolumentos deberían remitirse a la Oficina del Secretario a más tardar el 18 de enero de 2016.
- b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2017
96. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el documento EB 2015/116/R.32 y aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2017, como sigue:
- i) 120º período de sesiones: martes 11 y miércoles 12 de abril,
 - ii) 121º período de sesiones: miércoles 13 y jueves 14 de septiembre, y
 - iii) 122º período de sesiones: miércoles 13 y jueves 14 de diciembre de 2017.
- c) Informe sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA
97. La Junta tomó nota de la información contenida en el documento EB 2015/116/R.33 relativo a las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA.
98. Los representantes elogiaron a la Oficina del Secretario por las medidas adoptadas para el trienio, que habían propiciado una mejora de la eficiencia y una reducción general del presupuesto administrativo de la Oficina de USD 8,4 millones a USD 6,8 millones en 2015, así como una reducción de 11 puestos en la dotación de personal.
99. La Junta acogió con satisfacción los datos cuantificados sobre la eficiencia en materia de costos y de otro tipo e inquirió si se facilitaría información similar en otras esferas que no fueran la gobernanza. La dirección señaló que, en 2014, se había proporcionado esa información cuantificada en un folleto y que la evaluación a nivel institucional de la eficiencia del FIDA se seguiría cuantificando y detallando en el próximo Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA).

100. Ante la pregunta de si los órganos auxiliares podían decidir si utilizar o no los servicios de interpretación, se aclaró que los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva o del Consejo de Gobernadores podían tomar esa decisión en función de su composición.
- d) Actualización sobre los principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA
101. Se ofreció a la Junta Ejecutiva una actualización oral sobre la propuesta de principios de conducta de los representantes.
102. Tal como le encomendó la Junta en su 115º período de sesiones, la Oficina del Secretario efectuó un seguimiento con los Coordinadores y Amigos. En una reunión oficiosa a la que también asistieron el Asesor Jurídico y el representante de la Argentina como portavoz de la Sublista C3, se acordó que este último trabajaría con el Coordinador de la Sublista C3 en la preparación de propuestas de enmienda del documento presentado en septiembre. La Junta tomó nota de que se volvería a tratar esta cuestión a principios de 2016 de la manera más participativa posible, con vistas a presentar un proyecto de documento a la Junta en el transcurso del año.
- e) Retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015: seguimiento
103. La Junta examinó el seguimiento dado al retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015, detallado en el documento EB 2015/116/R.34, y aprobó la propuesta de celebrar el siguiente retiro el 15 de abril de 2016, inmediatamente después del 117º período de sesiones de la Junta. Los representantes agradecieron la organización del retiro y se mostraron deseosos de trabajar con el mismo espíritu abierto y la misma estructura eficaz en futuros retiros.
104. La Junta tomó nota de las cuestiones estratégicas y normativas cruciales que se destacaron en el documento y recalcó que el retiro tuvo como objetivo celebrar un encuentro oficioso de la Junta Ejecutiva a fin de compartir ideas de manera minuciosa y más exhaustiva sobre el modo de mejorar la labor de la Junta en el tratamiento de los desafíos del FIDA con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015. La Junta acogió con agrado los esfuerzos desplegados por la Oficina del Secretario, en estrecha cooperación con todos los representantes en la Junta, a fin de incrementar la eficiencia, la transparencia y la franqueza mediante un mayor diálogo dentro de las respectivas listas y entre ellas, así como mediante la celebración de reuniones oficiosas con el Secretario del FIDA.
105. La Junta reiteró la petición de que la Oficina del Secretario elabore un plan de acción basado en los debates y recomendaciones efectuados durante el retiro, que los Coordinadores y Amigos ultimarían para someterlo a la consideración de la Junta. Dicho plan serviría de guía para los representantes en la Junta y aseguraría una continuidad tras el cambio en la composición de sus integrantes.
106. Después de que las listas celebraran nuevas consultas, la Junta pidió que las siguientes cuestiones propuestas en la declaración conjunta de las listas no figuraran en el plan de acción, ya que durante el retiro no se llegó a un acuerdo sobre las mismas: i) cursar una invitación a la Asociación del Personal del FIDA para que participe en la Junta una vez al año, a fin de presentar su informe, y ii) cursar una invitación a la IOE para que asista a los retiros de la Junta.
107. En respuesta a una pregunta sobre cómo compartir ideas en relación con el programa para el siguiente retiro o el documento del plan de acción, se sugirió que ello se tratara a través de los Coordinadores y Amigos.

- f) Actualización sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
108. La Junta Ejecutiva acogió con agrado la actualización oral relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), cuya celebración se concluyó recientemente en París, y tomó nota de la misma.
109. Conforme a lo solicitado, dicha actualización se pondría a disposición de los representantes.
- g) Actualización sobre la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015
110. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización relativa a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
- h) Actualización sobre la identificación de fuentes para la toma de empréstitos soberanos y negociaciones con posibles prestamistas
111. La dirección ofreció una actualización oral sobre la identificación de fuentes para la toma de empréstitos soberanos y negociaciones con posibles prestamistas e informó a la Junta sobre los factores que determinarían el nivel de nuevos empréstitos durante la FIDA10. De acuerdo con la meta de reposición para la FIDA10 de USD 1 353 millones, se estimaba que los empréstitos ascenderían a aproximadamente USD 500 millones para un programa de préstamos y donaciones de USD 3 200 millones, lo cual respetaría el límite máximo establecido en el marco para la obtención de empréstitos soberanos.
112. En referencia al compromiso acordado para la FIDA10 resultante del documento presentado entre períodos de sesiones, algunos representantes sostuvieron que, sobre la base de la actual hipótesis de USD 1 353 millones de contribuciones a los recursos básicos, el FIDA no podría tomar más de USD 350 millones en empréstitos sin alterar la composición de su cartera entre los préstamos en condiciones ordinarias y los préstamos en condiciones favorables. La dirección señaló que en febrero de 2016 se volvería a ejecutar el modelo y que se facilitaría información adicional a la Junta a su debido tiempo.
- i) Propuesta para permitir la asistencia de todos los Estados miembros a los seminarios oficiosos de la Junta Ejecutiva
113. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de permitir la asistencia de todos los Estados miembros del FIDA a los seminarios oficiosos de la Junta, a fin de enriquecer aún más los fructíferos debates mantenidos durante dichos seminarios y asegurar una activa participación.
114. Los representantes acogieron con agrado la propuesta como una forma de asegurar una mayor participación, apertura y transparencia. Se acordó que la Oficina del Secretario presentaría un documento a la Junta por el que se solicitaría la aprobación mediante voto por correspondencia durante el intervalo entre los períodos de sesiones anterior al período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril.
- j) Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA
115. El representante del Reino Unido presentó este tema e invitó a la Junta Ejecutiva a estudiar la posibilidad de recomendar al Consejo de Gobernadores diversas mejoras en los procedimientos relativos al nombramiento del Presidente. Los representantes entablaron un amplio debate, donde se expresaron puntos de vista muy distintos. Al no llegarse a un consenso sobre la forma de proceder, se acordó que la Junta Ejecutiva no siguiera tratando esta cuestión, al menos no antes de la elección del nuevo Presidente.

Q. Clausura del período de sesiones

116. El Presidente hizo un resumen de las deliberaciones mantenidas durante el período de sesiones y destacó las principales medidas y decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva. Elogió a los representantes en la Junta por el número sin precedentes de declaraciones conjuntas que las listas habían presentado y aplaudió esta práctica como un reflejo del tipo de complementariedad y sinergia que había ayudado a la Junta a cumplir su labor con mayor eficiencia.
117. El Presidente tomó nota del deseo de la Junta de debatir un plan de acción oficioso revisado en el siguiente retiro conjunto y expresó su agradecimiento a los presidentes del Comité de Evaluación y del Comité de Auditoría por sus sucintos informes, así como los de los presidentes de los distintos grupos de trabajo.
118. El Presidente se despidió de la Sra. Lee Eun Jeong, Consejera y Representante Permanente Suplente de la República de Corea, y le mostró su gratitud por su valiosa contribución como representante en la Junta desde su acreditación en julio de 2014.
119. El Presidente expresó su agradecimiento a los representantes en la Junta por sus orientaciones y apoyo, y les deseó a todos un próspero año nuevo.

IV. Documentos presentados a título informativo

120. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
 - Calendario provisional de actividades del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2015/116/R.36)
 - Informe financiero ordinario presentado a la Junta Ejecutiva: Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2015 (EB 2015/116/R.37)
 - Implementación del programa de ampliación de escala del FIDA (EB 2015/116/R.38)

V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
- Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones
- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 116o período de sesiones



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

التنفيذي

Delegations at the 116th session of
the Executive Board

Délégations à la cent seize session du
Conseil d'administration

Delegaciones en el 116^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva

Executive Board — 116th Session
Rome, 16-17 December 2015

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Mohamed MELLAH
Ministre Plénipotentiaire
Représentant permanent suppléant de
la République algérienne démocratique
et populaire auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

Abdenmour GOUGAM
Secrétaire des affaires étrangères
Ambassade de la République
algérienne
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Claudio Javier ROZENCWAIG
Embajador
Representante Permanente de
la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Seena GARCIA
Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

BELGIUM

Guy BERINGHS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Rafael RANIERI
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia

CANADA

Karen GARNER
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Kai-Hsin HUNG
Intern
Permanent Representation
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

CHINA

NIU Dun
Ambassador
Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA (cont'd)

DANG Libin
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Louise Kirstine SINDING
Intern
Multilateral Department
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

Rawell TAVERAS ARBAJE
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Diana Infante QUIÑONES
Consejera
Representante Permanente Alterna
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khaled M. S. H. EL TAWEEL
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Martin LANDAIS
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique régional
Ambassade de France
Rome

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Hinrich THÖLKEN
Ambassador
Permanent Representative of the
Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

Otmar GREIFF
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

Christina FROSCHAUER
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

INDIA

Raj KUMAR
Joint Secretary
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Vimlendra SHARAN
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of India to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Des ALWI
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Fathan RASYID
Director/Head of the Agriculture
Extension Centre
Ministry of Agriculture
Jakarta

Sagung Mirah Ratna DEWI
Deputy Director for International Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Ali M. SUNGKAR
Deputy Director for Economic
Development and Environment
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

Yusral TAHIR
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

Royhan WAHAB
First Secretary
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

INDONESIA (cont'd)

Vivi FERIANY
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Diding HARDEDI
Staff of the Agriculture
Extension Centre
Ministry of Agriculture
Jakarta

Lesthio WIBOWO
Staff
Directorate of Economic Development
and Environment
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

IRELAND

Earnán O'CLÉIRIGH
Senior Development Specialist/Policy Lead
Inclusive Economic Growth Policy Team
Development Co-operation
Directorate (Irish Aid)
Department of Foreign Affairs
and Trade
Limerick

ITALY

Adolfo DI CARLUCCIO
Executive Board Representative
of IFAD for Italy
Director OECD Affairs
and Financial Markets (Office VII)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Stefania BAZZONI
Director
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

ITALY (cont'd)

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Lucia PETTINARI
Intern
Permanent Representation of the
Italian Republic to the
United Nations Agencies
Rome

JAPAN

Osamu KUBOTA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Fabian MUYA
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

Qais Abdullah ALJOAN
Adviser
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

KUWAIT (cont'd)

Yousef JHAIL
Counsellor
Permanent Representative
of the State of Kuwait
to FAO
Rome

Salah Al BAZZAZ
Technical Adviser
Embassy of the State
of Kuwait
Rome

LIBERIA

Mohammed S.L. SHERIFF
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Republic of Liberia to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

A. Haruna-Rashid KROMAH
Secretary
Embassy of the Republic
of Liberia
Rome

MEXICO

Perla CARVALHO
Embajadora
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Benito JIMÉNEZ SAUMA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alternativo
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NETHERLANDS (cont'd)

Gerda VERBURG
Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Hans RAADSCHILDERS
Policy Advisor
International Financial Institutions Division
Multilateral Organizations and
Human Rights Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Inge NORDANG
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Margot SKARPETEIG
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Helle SANDEN
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Ishtiaq Ahmed AKIL
Counsellor
Deputy Head of Mission
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

LEE Eun Jeong
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Suliman ALSAWI
Director General
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture
Riyadh

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Juan Claudio DE RAMÓN JACOB-ERNEST
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

María ABAD ZAPATERO
Técnico Superior Experto en Cooperación
Departamento de la Oficina del
Fondo para la Promoción
del Desarrollo (FONPRODE) y
de la Cooperación Financiera
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Ministerio de Asuntos Exteriores
Madrid

SWEDEN

Victoria JACOBSSON
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Liliane ORTEGA
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Dimka STANTCHEV SKEIE
Chargée de programme
Section Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et de la coopération
(DDC)
Département fédéral des affaires étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Acting Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Lorenzo De SANTIS
Multilateral Policy Officer
Permanent Representation of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Chiara SEGRADO
Deputy Permanent Representative of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to WFP
Rome

UNITED STATES

John HURLEY
Director
Office of Debt and
Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Nicholas STRYCHACZ
International Economist
Office of International Development
and Debt Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Fabrizio MOSCATELLI
Advisor
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM
Embajador
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

COSOP DELIBERATIONS³

BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Roxana OLLER CATOIRA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
del Estado Plurinacional de Bolivia
ante el FIDA
Roma

PARAGUAY

Mirko SOTO SAPRIZA
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República del Paraguay ante los
Organismos de la Naciones Unidas
Roma

³ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 116^o período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2015/116/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2015/116/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2015/116/R.2 + Add.1	3	Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2017-2018, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS
EB 2015/116/R.3	3	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2017-2018
EB 2015/116/R.4 + C.R.P.1	5	Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) – Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible
EB 2015/116/R.5.	5 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 89 ^o período de sesiones del Comité
EB 2015/116/R.6	5 a) ii)	Actas del 90 ^o período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2015/116/R.7	5 b)	Revisión de la Política de evaluación del FIDA
EB 2015/116/R.8	5 c)	Estado Plurinacional de Bolivia: Evaluación de los programas en los países
EB 2015/116/R.9 + Add.1	5 d)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2014
EB 2015/116/R.10 + Add.1	6	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2015/116/R.11	7 i)	República del Paraguay: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

EB 2015/116/R.12 + Add.1	7 ii)	Estado Plurinacional de Bolivia: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2015/116/R.13	8	Recursos disponibles para compromisos
EB 2015/116/R.14	9 a) i)	Benin: Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Horticultura
EB 2015/116/R.12 + Add.1 + Sup.1 ⁴	9 a) ii)	República Democrática del Congo: Proyecto de Apoyo al Sector Agrícola en la Provincia de Kivu del Norte
EB 2015/116/R.12 + Add.1 + Sup.1 ⁵	9 b) i)	Malawi: Programa de Fomento del Riego en las Zonas Rurales
EB 2015/116/R.17	9 b) ii)	Mozambique: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de los Mercados Rurales – financiación adicional
EB 2015/116/R.14 + Add.1 + Sup.1 ⁵	9 b) iii)	República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
EB 2015/116/R.19 + Add.1 + Sup.1 ⁵	9 c) i)	Indonesia: Proyecto de Gestión y Desarrollo Participativo e Integrado del Riego
EB 2015/116/R.40	9 c) ii)	República Islámica del Pakistán: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional - financiación adicional
EB 2015/116/R.20 + Add.1 + Sup.1 ⁵	9 c) iii)	Sri Lanka: Proyecto de Reactivación del Cultivo de Té y Caucho en Pequeñas Explotaciones
EB 2015/116/R.41 + Add.1	9 d)	Argentina: Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)
EB 2015/116/R.22	10 a)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 138ª reunión del Comité
EB 2015/116/R.23 + Add.1	10 b)	Examen anual de la declaración sobre la política de inversiones del FIDA
EB 2015/116/R.24	10 c)	Informe de situación anual sobre el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW
EB 2015/116/R.25	10 d)	Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016
EB 2015/116/R.25	10 e)	República de Zimbabwe: Propuesta de reprogramación de la deuda y la liquidación de los pagos en mora
EB 2015/116/R.27	10 f)	Informe sobre la Décima Reposición de los

⁴ Documento presentado solo en francés

⁵ Documento presentado solo en inglés

Recursos del FIDA

EB 2015/116/R.28 + Corr.1 ⁶ + Add.1	11	Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: establecimiento de una base de referencia y del camino a seguir
EB 2015/116/R.29	12	Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2017-2018
EB 2015/116/R.30	13	Informe final sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
EB 2015/116/R.31	14	Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo
EB 2015/116/R.39	16	Programa provisional revisado del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2015/116/R.35	17 a)	Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos
EB 2015/116/R.32/Rev.1	17 b)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2017
EB 2015/116/R.33	17 c)	Informe de situación sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA
EB 2015/116/R.34	17 e)	Retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015: seguimiento
Documentos que se presentan para información		
EB 2015/116/R.36	18	Calendario provisional de actividades del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2015/116/R.37	19	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2015
EB 2015/116/R.38	20	Implementación del programa de ampliación de escala del FIDA
Principio de adecuación a la finalidad prevista		
EB 2015 FFP8		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2015 FFP9		Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

⁶ Documento presentado solo en francés

EB 2015 FFP10	Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones
EB 2015 FFP11 ⁷	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 116º período de sesiones
Notas informativas	
EB 2015/116/INF.1	Preparativos para el 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2015/116/INF.2	Informe sobre la firma del segundo acuerdo de préstamo individual en virtud del acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW
EB 2015/116/INF.3	Nota informativa: movilización de recursos destinados al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental para ampliar la escala del Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales
EB 2015/116/INF.4	Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones - Décimo informe de situación sobre la fase principal
EB 2015/116/INF.5	Incorporación sistemática de la agricultura sensible a la nutrición en las actividades del FIDA – Plan de acción 2016-2018
EB 2015/116/INF.6	Memorando de entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento
EB 2015/116/INF.7	Memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la comunidad de donantes

⁷ Documento presentado solo en inglés

Signatura:	<u>EB 2015/116/R.1/Rev.2</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>16 de diciembre de 2015</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Programa

I. Temas para aprobación, examen o confirmación⁸

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

[A] = Para aprobación
[E] = Para examen
[C] = Para confirmación
[I] = Para información
3. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2017-2018, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS [A]
4. Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) – Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible [A]
5. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación [E]
 - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 89º período de sesiones del Comité
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 90º período de sesiones del Comité
 - b) Revisión de la Política de evaluación del FIDA [A]
 - c) Evaluación del programa en el país: Estado Plurinacional de Bolivia [E]
 - d) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) [E]
6. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) [E]
7. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]
 - a) Paraguay
 - b) Estado Plurinacional de Bolivia
8. Recursos disponibles para compromisos [A]
9. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
 - a) África Occidental y Central
 - i) Benin: Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Horticultura
 - ii) República Democrática del Congo: Proyecto de Apoyo al Sector Agrícola en la Provincia de Kivu del Norte
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Malawi: Programa de Fomento del Riego en las Zonas Rurales

⁸ Se han incluido algunos temas presentados para información que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

- ii) Mozambique: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de los Mercados Rurales – financiación adicional
- iii) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
- c) Asia y el Pacífico
 - i) Indonesia: Proyecto de Gestión y Desarrollo Participativo e Integrado del Riego
 - ii) República Islámica del Pakistán: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional – financiación adicional
 - iii) Sri Lanka: Proyecto de Reactivación del Cultivo de Té y Caucho en Pequeñas Explotaciones
- d) América Latina y el Caribe
 - Argentina: Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)
- 10. Asuntos financieros
 - a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 138ª reunión del Comité [E]
 - b) Examen anual de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA [A]
 - c) Informe de situación anual sobre el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW [I]
 - d) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016 [C]
 - e) República de Zimbabwe: Propuesta de reprogramación de la deuda y la liquidación de los pagos en mora [A]
 - f) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA [I]
- 11. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma [I]
- 12. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2017-2018 [A]
- 13. Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) [A]
- 14. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo [E]
- 15. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza [I]
- 16. Programa provisional revisado del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
- 17. Otros asuntos
 - a) Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos
 - b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2017 [A]
 - c) Informe sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA [I]
 - d) Actualización sobre los principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA [I]

- e) Retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015: seguimiento [A]
- f) Actualización sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) [I]
- g) Actualización sobre la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015 [I]
- h) Actualización sobre la identificación de fuentes para la toma de empréstitos soberanos y negociaciones con posibles prestamistas [I]
- i) Propuesta para permitir la asistencia de todos los miembros a los seminarios oficiosos de la Junta Ejecutiva [A]
- j) Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA [I]

II. Documentos que se presentan para información [I]

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

- 18. Calendario provisional de actividades del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
- 19. Informe financiero estándar que se presentan a la Junta Ejecutiva:
Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2015
- 20. Implementación del programa de ampliación de escala del FIDA

III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), en el sitio web del FIDA y la plataforma interactiva de los Estados miembros estará disponible información actualizada sobre los siguientes aspectos:

- 21. Estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- 22. Estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
- 23. Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones
- 24. Lista de documentos del 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

IV. Notas informativas

- a) Preparativos para el 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones - Décimo informe de situación sobre la fase principal
- c) Incorporación sistemática de la agricultura sensible a la nutrición en las actividades del FIDA – Plan de acción 2016-2018
- d) Informe sobre la firma del segundo acuerdo de préstamo individual en virtud del acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW
- e) Movilización de recursos destinados al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental para ampliar la escala del Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales
- f) Acuerdo de cooperación entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento
- g) Memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la comunidad de donantes